

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

El 16 de Abril de 1995, en la Sala de Conferencias del Recinto Ferial de Sabadell, da comienzo la Asamblea a las 18 horas, en segunda convocatoria, con la participación de 68 votos entre socios presentes y representados.

- Abre la Asamblea el Presidente D. José García Abad, dando la bienvenida a todos los asistentes y agradeciendo su presencia.

- A continuación se da comienzo a los puntos del Orden del día, procediéndose a la lectura del Acta de la Asamblea anterior, readuando las labores de Secretario D. Jesús Salcher Meana por ausencia del titular D. José María Martínez Pizar.

El Acta es aprobada por unanimidad, dando comienzo a la presentación del Ejercicio económico del año 1994 por parte del Tesorero D. Jacinto Ferrer de los Cobos.

Tras la lectura detallada de ingresos y gastos, el balance final arroja un saldo positivo de 886.000 pts, al día 15 de Abril de 1995. El Ejercicio económico es aprobado por unanimidad.

En este punto el Presidente propone el nombramiento de unos censores de cuentas, cuya misión sería la revisión de éstas con anterioridad a su presentación en las Asambleas y su informe al respecto.

Se producen una serie de preguntas por parte de las asistentes sobre las funciones concretas de estos censores siendo el presidente quien da las explicaciones oportunas sobre la función y utilidad de dichos censores que serán elegidos en la propia Asamblea para el ejercicio siguiente.

Tras la votación se aprueba la conveniencia de efectuar en lo sucesivo dichos nombramientos, que serán de carácter voluntario.

Tras la petición de voluntarios para dicho cometido en el ejercicio 1995 se presentan y son elegidos las siguientes personas:

- Dña Silvia Dieste
- D. Abelardo Lopueute
- D. Ulyesel Muñoz
- Dña Carmen Carballo.

• A continuación se procede al punto del Orden del Día: "Sede de la Agrupación 1996" siendo solicitadas dos sedes: Zaragoza y Palau de Mallorca, siendo

de delegados de dichas zonas las que
 y motivan su petición. Se
 a votación, siendo elegida la
 Ciudad de Zaragoza por 20 votos a
 favor. La fecha es determinada en
 el mes de Abril quedando por
 concretar el día.

• Sejevidamente se aborda el tema
 de "Jueces Especiales" y el Presidente
 expone la necesidad de intentar
 formar y crear jueces Especiales
 para lo cual sería conveniente establecer
 por parte de la Junta Directiva, un
 Reglamento de acceso más asequible,
 para que un mayor nº de personas
 tuviera opción a presentarse.

Asamblea General Extraordinaria

• Da Comienzo la Asamblea General
 con carácter Extraordinario con la
 renovación de miembros de la Junta
 Directiva según ordenan nuestros
 Estatutos.

Para cubrir tres puestos se presentaron
 las siguientes personas:

- Dña Josefa Rosale
- D. Joaquín Perer de los Cobos
- D. Abelardo Lapuente
- D. José Luis Gourols
- D. Mikael Muñoz Marín

tras la votación son elegidos:

- Dña Josefina Rosales con 65 votos
- D. Joaquín Peres con 63 votos
- D. Mikel Uruñiz con 44 votos.

• A continuación da comienzo el punto referente a los proyectos de renovación de los Estatutos del Club presentándose los proyectos y los renovamientos pertinentes de forma individualizada.

Una vez aprobados, los Estatutos serán modificados y facultados en la siguiente Asamblea General. Los puntos renovados son referentes a los Artículos:

- Artículo IV en su punto nº 9
- Artículo VII
- Artículo IX

• El siguiente punto tratado es el del Reglamento de Confirmación de Rana. Dicho punto es defendido por la Junta Directiva quien en palabras del Presidente debe ser quien elabore un Reglamento al respecto.

• Finalmente y dentro del punto referente al nombramiento de Asesores de la Rana, se nombra Asesor de Adelantamiento a D. Teodoro Ullasral, quien colaborará con el Club en este área.

• Así mismo, se decide mantener las cuotas de Socios del Club.

• En el punto de ruegos y peticiones se presenta la petición de que sean jueces españoles quienes juzgaran las exposiciones Ullasgrafías de nuestro Club, a lo que se respondió que esto sería complicado dadas las circunstancias cuantitativas de los jueces especialistas españoles, y por otro lado se animó de evitar suspicacias dada la paridad en la mayoría de ellos de las funciones de juez y criador.

A continuación se presenta por parte de un socio el pedido del cese de la Sra Susana Domínguez en su función de coordinadora de la Revista del Club. El Presidente responde con las explicaciones basadas en el criterio mayoritario de la Junta Directiva y anunciando personalmente dicha medida.

Sejuidamente, y tras resaltar la importancia que la Revista tiene como vínculo de unión entre todos los componentes del Club solicita colaboración por parte de todos para que élla gane en calidad.

Tras el agradecimiento hacia aquellas personas que han llevado a cabo la organización de la Mañana en Saldaña, da por finalizada la Asamblea a las '20'30' horas.

Fdo. Jesus Sanchez Alcaza.
Secretario de Finanzas
del Club Español del
Dago Alcaza.

Fdo. Jose Garcia
Abad.
Presidente del
Club.